

Versión	02
Fecha	20/10/2022

I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., cuyo objeto social es la realización de exámenes médicos ocupacionales y la prestación de servicios profesionales de asesoría y capacitación en salud ocupacional y seguridad y salud en el trabajo a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas.

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, las buenas prácticas a nivel nacional e internacional y de cualquier otra norma aplicable a la materia, I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., solicita su autorización para que de manera libre, previa, clara, expresa, voluntaria y debidamente informada nos permita recolectar, recaudar, almacenar, usar, procesar, compilar, intercambiar, suprimir, dar tratamiento, actualizar, transferir, transmitir y disponer de los datos que nos ha suministrado y que se han incorporado en nuestras bases de datos y archivos físicos, digitales y/o electrónicos.

Esta información es y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias de I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., de acuerdo con la relación jurídica que tenga con cada una de las personas, naturales o jurídicas, que se establezca en cada caso.

#### 1. OBJETO

I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., ha diseñado la presente política con el fin de describir y explicar el tratamiento de los Datos Personales que se recolectan y almacenan en el desarrollo de los vínculos comerciales, laborales, contractuales o de interacción en nuestro sitio web, WhatsApp, redes sociales, o eventos (presenciales o virtuales), que sostenemos con terceros, clientes, trabajadores o proveedores.

#### 2. ALCANCE

La presente política será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento por I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S.

Estos datos serán suministrados sí y solo si son solicitados por entes judiciales competentes y/o por los titulares de la Información.

### 3. MARCO NORMATIVO

La presente política de datos personales se encuentra enmarcada por los lineamientos de la Constitución Política en su artículo 15, Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010, Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013, Resolución 2346 del 2007 y Resolución 1995 de 1999.

#### 4. DEFINICIONES.

- a) AUTORIZACIÓN: consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- b) AVISO DE PRIVACIDAD: comunicación verbal o escrita, divulgada y/o generada por el responsable; dirigido al titular para el tratamiento de sus datos personales; con el objeto de informar la



Versión	02
Fecha	20/10/2022

existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

- c) BASE DE DATOS: conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- d) DATO PERSONAL: cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse a una persona natural o jurídica.
- e) DATO PÚBLICO: es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- f) DATOS SENSIBLES: se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- g) DATOS INDISPENSABLES: se entienden como aquellos datos personales de los titulares imprescindibles para llevar a cabo la actividad de educación superior en docencia, investigación y extensión. Los datos de naturaleza indispensable deberán ser proporcionados por los titulares de estos o los legitimados para el ejercicio de estos derechos.
- h) DATOS OPCIONALES: son aquellos datos que la institución requiere para ofrecer servicios adicionales en investigación, docencia, extensión, ofertas laborales, etc.
- i) ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- j) Ley de Protección de Datos: es la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.
- k) HABEAS DATA: derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en el banco de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.
- I) RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o Tratamiento de los datos.
- m) TITULAR: persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- n) TRATAMIENTO: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- o) TRANSFERENCIA: la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- p) TRANSMISIÓN: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

#### 5. PRINCIPIOS.



Versión	02
Fecha	20/10/2022

I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., aplicará los siguientes principios específicos que se establecen a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

- a) PRINCIPIO DE LA LEGALIDAD: El tratamiento de datos se sujetará a lo establecido en la ley y las demás disposiciones vigentes y aplicables.
- b) PRINCIPIO DE FINALIDAD: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean acopiados y recogidos por I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima, la cual debe serle informada al respectivo titular de los datos personales.
- c) PRINCIPIO DE LIBERTAD: el tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso, e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d) PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD: la información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e) PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA: en el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener de I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le concierne.
- f) PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA: LOS datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley. Para estos propósitos la obligación de I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., será de medio.
- g) PRINCIPIO DE SEGURIDAD: Los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento por I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., será objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos, y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros y repositorios electrónicos evitando su adulteración, modificación, pérdida, consulta, y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado.
- h) PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD: Todas y cada una de las personas que administran, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases o Bancos de Datos, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros, todas las informaciones personales, comerciales, contables, técnicas, comerciales o de cualquier otro tipo suministradas en la ejecución y ejercicio de sus funciones. Todas las personas que trabajen actualmente o sean vinculadas a futuro para tal efecto, en la administración y manejo de bases de datos, deberán suscribir un documento adicional u otrosí a su contrato laboral o de prestación de servicios para efectos de asegurar tal compromiso. Esta obligación persiste y se mantiene inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

En el evento en que las normas aplicables modifiquen cualquiera de los principios aquí enunciados o adicionen unos nuevos, las modificaciones o adiciones se entenderán incorporadas a esta Política, de manera que la misma esté en pleno y permanente cumplimiento de la ley.



Versión	02
Fecha	20/10/2022

### 6. DATOS PERSONALES QUE SE PUEDEN RECOLECTAR.

En I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., dependiendo de la actividad empresarial que desarrolle o llevemos a cabo o del servicio que se preste, los datos personales que podemos recopilar, almacenar y a darles tratamiento pueden incluir, sin limitarse, los siguientes:

- Datos generales e información de contactos, tales como: nombre, dirección, detalles de correo electrónico y teléfono, sexo, estado civil, entorno familiar, fecha de nacimiento, contraseñas, nivel educativo, atributos físicos, registros de actividad (tales como el historial de tránsito), fotos, historial laboral, habilidades y experiencia.
- Números de identificación expedidos por organismos nacionales, internacionales o agencias gubernamentales, tales como: Número de Cédula de Ciudadanía, Seguro Social, Número de Pasaporte, Número de Identificación Tributaria, Número de Libreta Militar, Número de Licencia de Conductor u otro número de identificación que se considere como público o esté disponible al público mediante mecanismos de consulta físicos o electrónicos.
- Información financiera y detalles contables, tales como: Balances generales, estados financieros, presupuestos, etc.
- Información sobre trabajadores, esquemas de remuneración, jornadas de trabajo, y en general todo lo desarrollado con la materia laboral, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Recursos Humanos.
- En ciertos casos, podemos recibir información sensible acerca de afiliación sindical, creencias religiosas, opiniones políticas, historia médica familiar o información genética. Además, podemos obtener información sobre antecedentes penales o historial de litigios civiles o laborales durante el proceso de prevención, detección e investigación de fraudes.

En todo caso, los datos personales que usted autoriza para ser tratados por I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S. son todos aquellos que, con motivo de su vinculación, acceso (a redes sociales, sitio web, WhatsApp o medios digitales) o relación comercial nos ha sido suministrado.

Esta información será utilizada, con privacidad, de acuerdo con esta política, la cual contempla el alcance del uso de los datos personales por parte de I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S.

Le informamos que usted tiene la posibilidad de acceder, actualizar, suprimir en cualquier momento, solicitar expresamente la corrección y, en general, ejercer cualquier derecho en los términos establecidos por la ley, dirigiendo una comunicación al correo electrónico gerencia@ipsprogresandoensalud.com o por escrito a la CALLE 21ª N°OB – 75 BARRIO EL ROSAL, del municipio de Cúcuta - Norte de Santander, Colombia.

### 7. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN.

Los titulares de datos recogidos por I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., tienen derecho a:

a) Solicitar y conocer en cualquier momento los datos personales sobre sí mismos que se encuentran registrados en las bases de datos de la empresa.



Ver	sión	02
Fee	cha	20/10/2022

- **b)** Actualizar y corregir estos datos en caso de considerar que son erróneos, inexactos, parciales o viejos, entre otros.
- c) Que sea solicitada su autorización para el tratamiento de sus datos personales, salvo en los casos en los que no es necesaria la autorización.
- d) Solicitar prueba de la autorización otorgada a I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., para el tratamiento de datos, excepto en los casos en los que no es necesaria la autorización.
- **e)** Ser informado por **I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S.**, del tratamiento que se están dando a sus datos, previa solicitud.
- f) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y a las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- g) Revocar las autorizaciones otorgadas y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías que tiene como titular. La revocatoria y/o supresión procederá según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012.
- h) Obtener una copia de esta política de protección de datos en cualquier momento y tantas veces como lo desee, previa solicitud.
- i) Los demás derechos dispuestos en la constitución, la ley y los decretos reglamentarios.

En este sentido, el titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., la supresión (eliminación) de sus datos personales cuando:

- Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.
- Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S.

Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio de este cuando:

- El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.



Versión	02
Fecha	20/10/2022

- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

Por su parte, los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. Para ello, I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., deberá establecer mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su consentimiento, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

#### 8. TRATAMIENTO DE DATOS

#### I. DATOS SENSIBLES

Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Se prohíbe el tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

- a) El titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.
- d) El Tratamiento se refiere a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares. Para I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., están contemplados como datos sensibles, toda la información consignada en la Historia Clínica Ocupacional y en todos los anexos complementarios que se relacionen con el titular.

En el caso del tratamiento de datos sensibles, el titular no está obligado a dar autorización para su tratamiento. I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., deberá informar al titular cuáles de sus datos son sensibles al momento de solicitarle autorización para hacerlos objeto de tratamiento.



Versión	02
Fecha	20/10/2022

### II. DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

En el caso de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., podrá realizar el tratamiento de ellos siempre y cuando no se ponga en riesgo la prevalencia de sus derechos fundamentales y se asegure el respeto al interés superior del niño, o cuando se trate de datos públicos. La autorización del representante legal de los menores se reglará por el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013.

Los datos personales que reposen en las bases de datos de I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S. sobre niños, niñas y adolescentes y que sean necesarios para la prestación de los servicios de I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., serán utilizados única y exclusivamente de manera enunciativa en el registro y toma de estadísticas.

I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S. asegura su protección de conformidad con la Constitución Política y la Ley. En todo caso, cualquier uso de los datos de los menores de edad que se encuentren registrados en las bases de datos de I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S. o que se soliciten deberán ser autorizados expresamente por el representante legal del niño, niña o adolescente, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad de entender el asunto. De igual manera I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S. facilitará a los representantes legales de los menores, la posibilidad de que puedan ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de los datos de sus tutelados.

#### 9. TIPOS DE BASES DE DATOS DE I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S.

- a) Base de Datos de Clientes: son todos aquellos registros consignados en documentos que certifiquen una alianza, pacto o convenio comercial entre ambas partes; ya sea contratos, compromisos y/o formatos de creación y vinculación de clientes.
- b) Base de Datos de Proveedores: son todos aquellos registros consignados en documentos que certifiquen una alianza, pacto o convenio comercial entre ambas partes; ya sea contratos, compromisos y/o formatos de creación y vinculación de proveedores. Además de todos los soportes que acrediten la legalidad del proveedor.
- c) Base de Datos de Trabajadores o proceso de reclutamiento y selección: Son todos aquellos registros consignados en una hoja de vida o curriculum, entrevistas o pruebas que mencionan información de tipo personal, sensible, académico, laboral, comercial y familiar.
- d) Base de Datos de página web, WhatsApp o redes sociales: son todos aquellos registros consignados en los formularios digitales por terceros, clientes o proveedores que visiten la página web, WhatsApp o redes sociales de la compañía.

10. DEBERES DE I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., EN RELACION CON EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.



Versión	02
Fecha	20/10/2022

- a) Garantizar al titular el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización emitida de manera escrita por el titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **e)** Cuando sea el caso, garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada se mantenga actualizada.
- **g)** Rectificar la información cuando sea incorrecta, y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento
- h) Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares.
- i) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- j) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., se encarga directamente del tratamiento y custodia de los Datos Personales captados y almacenados; sin embargo, se reserva el derecho a delegar en un tercero tal tratamiento, para lo cual exigirá al encargado la atención e implementación de las políticas y procedimientos idóneos para la protección de los datos personales y la estricta confidencialidad de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 1581 de 2012.

### 11. PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Los datos personales en custodia de I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., en su condición de responsable y/o encargado, serán tratados cumpliendo los principios y regulaciones previstas en las leyes colombianas aplicables, así como entre otras cosas para:

- Comunicarnos con usted y otras personas que, con su autorización, nos han entregado sus Datos Personales como parte de nuestra actividad comercial, para efectos de ofrecerle productos y servicios propios de nuestra actividad.
- Enviarle información importante acerca de cambios en nuestras políticas, otros términos y condiciones, modificaciones en el Sitio y otra información de carácter administrativo o comercial.
- De acuerdo con nuestras obligaciones legales y corporativas, prevenir, detectar e investigar delitos, incluidos fraude y lavado de dinero, y analizar y gestionar otros riesgos comerciales.
- Llevar a cabo estudios técnico actuariales, estadísticas, investigaciones y análisis de mercado, incluidas encuestas de satisfacción.
- Administrar nuestra infraestructura y nuestras operaciones comerciales; y cumplir con las políticas y procedimientos internos, incluidos aquellos relacionados con auditorías, finanzas,



Versión	02
Fecha	20/10/2022

contabilidad, facturación, cobro, sistemas de Tecnología de la Información, alojamiento de datos, sitios web, WhatsApp, continuidad del negocio; y gestión de registros, documentos e impresión.

- Cumplir con las leyes y las obligaciones regulatorias aplicables (incluidas las leyes distintas a su país de residencia), tales como las relativas a la lucha contra el lavado de dinero y el terrorismo; cumplir con procesos legales, y responder a las peticiones de las autoridades públicas y gubernamentales (incluidas a aquellas distintas a su país de residencia).
- Establecer y defender los derechos a los que hubiere lugar.
- Permitir que nuestros socios, terceros y aliados comerciales o profesionales, puedan ofrecer sus productos y servicios.
- Reportar información financiera, bancaria o crediticia, a bases de datos de riesgo crediticio o de cualquier otra naturaleza.
- Permitirnos configurar una base de datos que pueda ser objeto de comercialización, transferencia ó transmisión a terceros a cualquier título, dentro o fuera de Colombia.
- Establecer de canales de comunicación con los titulares de los datos personales para el envío de boletines e información de carácter comercial e institucional de I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., o de sus vinculados o aliados.
- Cumplimiento de obligaciones legales y/o contractuales relacionadas con el desarrollo de actividades propias del objeto social de I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., y permitir el ejercicio de los derechos contractuales de I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., como, por ejemplo, exigir el pago de deudas o el cumplimiento de obligaciones.
- Evaluar la calidad y del nivel satisfacción de los servicios prestados por I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., así como la creación de la estrategia de mejoramiento en la prestación de estos.
- Transferir su información personal a terceros, en Colombia y en el exterior, para que ejerzan en nombre o por cuenta de I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., los derechos y/o el cobro de las obligaciones dinerarias
- Transferir los datos a otras compañías vinculadas a I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., en Colombia y en el exterior, para que puedan darle tratamiento en los términos de esta política de privacidad.

Los datos personales en poder de I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., serán tratados conforme las siguientes finalidades de carácter general:

- Para el cumplimiento de las obligaciones legales que involucren datos personales de sus grupos de interés.
- Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las relaciones contractuales existentes con sus grupos de interés
- Para conocer de manera prospectiva las necesidades de sus grupos de interés con el fin de innovar en la prestación de sus servicios.
- Gestión de felicitaciones, peticiones, quejas y reclamos.
- En general, para (i) compartirle ofertas y promociones de servicios, cursos y conferencias, (ii) compartirle propuestas de servicios específicas, que soliciten a la empresa, (iii) desarrollar



Versión	02
Fecha	20/10/2022

campañas de mercadeo de nuevos productos y servicios disponibles, y/o (iv) adelantar estudios de mercado y de hábitos de consumo de los usuarios de servicios.

Atendiendo a los mecanismos adoptados y descritos anteriormente, en aquellos casos en que el titular no ha contactado a I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., para solicitar la supresión de sus datos personales, I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., concluye de forma razonable que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013, existe una conducta inequívoca del titular, otorgando la autorización para el tratamiento de los datos que reposan en las bases de datos para la finalidad indicada en la presente política de tratamiento de datos y privacidad, sin perjuicio de la facultad que tiene el titular de ejercer en cualquier momento su derecho y pedir la eliminación de los datos.

#### I. CONSENTIMIENTO

I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, solamente podrá proceder con la recolección, almacenamiento, uso, transferencia, circulación, supresión, divulgación o cualquier otra forma de tratamiento, si el titular así lo consiente mediante autorización libre, informada, previa y expresa.

#### Otorgamiento de la autorización

La autorización del titular para el tratamiento de sus datos puede constar por medio físico, electrónico, o cualquier otro que pueda ser posteriormente consultado y consista en prueba de la autorización dada de manera escrita o verbal, o mediante conductas inequívocas del titular de los datos que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización.

Algunos mecanismos mediante los que el titular puede manifestar su autorización son firmas, correos electrónicos y autorizaciones verbales, entre otras. También constituirán autorización los clics en botones de la página web en los que se manifieste expresamente que el titular está autorizando a I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., la recolección y/o tratamiento de sus datos personales; esos botones tendrán un enlace adyacente que conducirá a una copia virtual de esta política de protección de datos.

#### - Prueba de la autorización

I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., deberá conservar prueba de las autorizaciones dadas por los titulares para el tratamiento de sus datos. Si el titular solicita dichas pruebas, I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., está obligada a suministrárselas.

### Casos en los que no es necesaria la autorización

De acuerdo con la ley 1581 de 2012, no será necesaria la autorización cuando se trate de:



Versión	02
Fecha	20/10/2022

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos públicos.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el registro civil de las personas.

#### II. AVISO DE PRIVACIDAD.

De conformidad con las directrices establecidas en el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 el cual reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012, sobre Protección de Datos Personales, I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., se permite informar que es responsable del tratamiento y administración de los datos personales que usted nos ha suministrado o nos llegare a suministrar en un futuro.

Su información personal permanecerá debidamente custodiada en las bases de datos de I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., y será usada única y exclusivamente para los fines que usted autorizó.

I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., adoptará las medidas técnicas, físicas, legales y organizativas correspondientes, que guarden relación con las leyes de privacidad y seguridad de los datos.

En el evento en que I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., proporcione Datos Personales a un proveedor de servicios, éste será seleccionado cuidadosamente y deberá utilizar las medidas adecuadas para proteger la confidencialidad y seguridad de los Datos Personales.

No olvide que en cualquier momento usted podrá: conocer, actualizar, rectificar o suprimir información personal suya que reposa en nuestra base de datos; comunicándose a través del correo electrónico gerencia@ipsprogresandoensalud.com

#### III. PROCEDIMIENTO DE RECLAMOS Y CONSULTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 15 de la ley 1581 de 2012, así como en las demás normas concordantes, con el objeto de garantizar los derechos de los titulares de los Datos Personales o sus causahabientes, tramitará las consultas o reclamos bajo las siguientes reglas:

1. En caso de consulta. Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la política de protección de datos en el sitio web. De ser necesario la consulta se remitirá por escrito al correo electrónico gerencia@ipsprogresandoensalud.com



Ver	sión	02
Fee	cha	20/10/2022

I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., atenderá la consulta, en un término de 10 días hábiles contados a partir de la recepción de esta. En los casos que no fuere posible atender la consulta en el término antes indicado, se informará al interesado los motivos de la demora y señalará la fecha en que se atenderá la consulta, lo cual no podrá superar los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- 2. En caso de reclamo. Los titulares de los Datos Personales o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos de I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando quieran revocar la autorización, o adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la política esta ley, podrán presentar un reclamo ante I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., o el Encargado del Tratamiento el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:
  - El reclamo se formulará por escrito dirigido mediante solicitud dirigida a I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., a través del correo electrónico gerencia@ipsprogresandoensalud.com, el cual contendrá como mínimo: la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
  - En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
  - Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo de este del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
  - El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El usuario o sus causahabientes solo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento.



Ver	sión	02
Fee	cha	20/10/2022

I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., como responsable del tratamiento de los datos, podrá contratar a terceras personas para que se encarguen del procesamiento y tratamiento de los datos personales en su poder. En caso de suceder, estos terceros estarán obligados a respetar plenamente todos los derechos de los titulares para la protección de sus datos.

### 13. DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., ha designado como área o persona responsable de la protección y tratamiento de datos al señor JESUS EMIRO SANDOVAL LOZANO. El titular podrá interponer consultas, quejas y peticiones por medio físico o por vía electrónica a la dirección gerencia@ipsprogresandoensalud.com.

#### 14. PROPIEDAD INTELECTUAL.

El sitio web, redes sociales y medios digitales, donde está publicada la Política de Protección de Datos y los contenidos que alberga son de propiedad de I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., y se encuentran protegidos por las leyes de propiedad intelectual, razón por la cual no podrán ser objeto de reproducción, distribución, modificación, explotación, comunicación pública, cesión o transformación. El acceso al sitio no otorga a los usuarios derecho ni titularidad alguna sobre los derechos de propiedad intelectual de los contenidos que alberga el sitio.

El nombre comercial, las marcas, logo, productos y servicios que contiene este sitio, se encuentran protegidos por ley y son de propiedad de I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S.

**I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S.**, se reserva la posibilidad de ejercer las acciones judiciales que correspondan contra los usuarios que violen o infrinjan los derechos de propiedad intelectual e industrial o derechos de autor.

#### 15. CAMBIO DE POLÍTICAS

En caso de que I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., realice un cambio en esta política de protección de datos que implique una modificación sustancial de derechos, deberes, finalidades del tratamiento de datos o identificación del responsable, deberá comunicar estos cambios a los titulares antes o a más tardar al momento de implementar los cambios. Cuando el cambio se refiera a la finalidad del tratamiento, I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S., deberá obtener una nueva autorización del titular.



Versión	02
Fecha	20/10/2022

#### 16. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS.

La información contenida en nuestras bases de datos tendrá una vigencia igual al periodo por el que el tratamiento de esta es requerido, o el periodo de vigencia señalado por clausulas legales o contractuales.

### 17. VIGENCIA DE LA PRESENTE POLÍTICA

La presente política de Protección de Datos Personales y Privacidad entra en vigor a partir del día 15 de junio del 2023, y estará vigente hasta que la misma se modifique expresamente por I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S.

Cordialmente,

JESUS EMIRO SANDOVAL LOZANO

Representante Legal

I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S.